



DECRETO ALCALDICIO N° 1576/
AUTORIZA MODIFICACIÓN QUE INDICA
PARA DECRETO 1545.

REQUINOA,

22 MAY 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1545 de fecha 16.05.2024, que autoriza que adjudica Licitación Pública N° 3656-99-LE24 "ADQUISICION DE RADIOCOMUNICACION VHF PARA RED DIGITAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE REQUINOA, al oferente TECNOLOGÍA VICTOR MANUEL ESPINOZA HERNANDEZ EIRL, RUT 76.974.909-8, por un monto de \$10.415.380 IVA incluido.

El Memo N°78 de fecha 17.05.2024 de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita rectificar acta de evaluación de la licitación antes mencionada, lo anterior por error en puntaje que se indica en el criterio de precio en el resumen de criterios de evaluación, se adjunta acta con corrección.

DECRETO

RECTIFIQUESE acta de evaluación de Licitación Pública N° 3656-99-LE24 "ADQUISICION DE RADIOCOMUNICACION VHF PARA RED DIGITAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE REQUINOA, por error en puntaje que se indica en el criterio de precio en el resumen de criterios de evaluación, se adjunta acta con corrección

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

WVM/LGE/CAB/RPC/jmv
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Dirección Seguridad Pública (1)